



PROMOCIÓN

GANA CON DEPORTES MONUMENTAL – VUELTA A COSTA RICA 2023

REGLAMENTO OFICIAL

Las siguientes son las bases y condiciones generales de la promoción. El otorgamiento de cualquiera de los premios estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. CDR se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los premios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

No	Título	Contenido de la cláusula
1	Nombre del concurso, sorteo, rifa o promoción:	GANA CON DEPORTES MONUMENTAL – VUELTA A COSTA RICA 2023
2	Descripción General:	Durante cada una de las transmisiones radiales de la Vuelta a Costa Rica 2023 comprendidas entre el 18 de diciembre de 2023 al 24 de diciembre de 2023 que podrán sintonizarse por Radio Monumental 93.5 FM; CDR habilitará el link de un formulario por día (7 formularios en total) con preguntas de la Vuelta a Costa Rica. Quienes completen al menos 6 de los 7 formularios antes indicados, tendrán derecho a ganarse los premios descritos en el apartado 3.
3	Premios:	En esta Promoción se escogerá por sorteo a un solo ganador a quién se le otorgarán los siguientes premios: Premio 1: Una bicicleta Vigore, montaña 1, color arena, tamaño 29, talla médium, marco de aluminio, acabado en pintura matte de alta duración, accesorios shimano tourney tx, horquilla ajustable con bloqueo, freno de discos mecánicos. La bicicleta no incluye pedales y estos deberán ser adquiridos por el ganador de su propio peculio. La bicicleta no incluye garantía de ningún tipo, razón por la cual, correrá por cuenta del ganador cualquier gastos o inversión que debe realizar una vez haya adquirido el premio. Premio 2: Televisor JVC 43" Smart FHD Android TV LT-43KB338. El televisor viene con un certificado de garantía que podrá ser ejecutado en el comercio donde fue adquirido. El ganador exonera de responsabilidad a CDR por cualquier inconveniente o problema relacionado con la ejecución de la garantía ante el comercio. Cualquier otro detalle le será aclarado al cliente al momento de la





		entrega del premio.
4	Organizador(es) responsable de la promoción:	<p>El Organizador de la Promoción es CENTRAL DE RADIOS CDR, S.A., con cédula de persona jurídica número 3 – 101 – 139097.</p> <p>Para cualquier aspecto relacionado con esta Promoción, el Organizador atenderá comunicaciones en la siguiente dirección: San José, La Uruca, frente a la rotonda Juan Pablo Segundo, Edificio Monumental. Asimismo, cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente Reglamento, podrá evacuarse mediante consulta al correo electrónico web@repretel.com. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este Reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.</p>
5	Territorio:	Esta promoción es válida únicamente en el territorio de Costa Rica.
6	Participantes:	<p>Se considerarán Participantes de este concurso todas aquellas personas mayores de dieciocho (18) años, ciudadanos costarricenses o extranjeros residentes, que se encuentren dentro del territorio costarricense al momento de participar, sintonicen Radio Monumental durante las transmisiones de la Vuelta a Costa Rica y completen al menos 6 de los 8 formularios que se habilitarán entre el 18 de diciembre de 2023 al 25 de diciembre de 2023. La sola participación del presente concurso implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este Reglamento.</p> <p>Cualquier imprecisión o información falsa que impida identificar o localizar al Participante implicará su descalificación. Al incluir sus datos, el Participante manifiesta y garantiza que cuenta con autorización suficiente para participar a título personal y disfrutar de cualquiera de los premios.</p> <p>No serán considerados como Participantes y en consecuencia, no serán elegibles para reclamar ninguno de los premios del concurso: i) las personas menores de dieciocho (18) años; ii) las personas que se encuentren fuera del territorio costarricense durante el período de participación; y iii) los colaboradores de CDR (internos y externos) y los funcionarios de los contratistas o patrocinadores involucrados en esta promoción, toda vez que se encuentran impedidos para obtener alguno de los premios indicados en el presente Reglamento, lo mismo aplica para sus familiares hasta</p>





		tercero grado de consanguinidad o afinidad.
7	Plazos:	<p>a. <u>Participación</u>: El plazo de participación inicia a las 9:00 am del día lunes 18 de diciembre de 2023 y finaliza a las 8:00 pm del día 24 de diciembre de 2023.</p> <p>b. <u>Sorteo y Selección del Ganador</u>: El sorteo del premio se realizará al azar el día 25 de diciembre de 2023, en presencia de un abogado quien levantará un acta para escoger al ganador. Previo a seleccionar al ganador se verificará que el participante sea elegible para el premio, de lo contrario se seguirá con el sorteo hasta seleccionar al ganador.</p> <p>c. <u>Anuncio del Ganador</u>: El ganador del concurso se dará a conocer durante la transmisión de la Vuelta a Costa Rica del 25 de diciembre de 2023.</p> <p>d. <u>Retiro y Derecho de Uso de los Premios</u>: El premio podrá ser canjeado o retirado a partir del 03 de enero de 2024 hasta el día 6 de febrero de 2024.</p>
8	Transmisiones incluidas en el concurso:	<p>Para los efectos de este concurso se le informa a los Participantes que CDR habilitará en las páginas de Facebook e Instagram de Deportes Monumental un formulario por día. Los participantes podrán tener información sobre la dinámica del concurso en cualquiera de las transmisiones de la Vuelta a Costa Rica de los siguientes días:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lunes 18 de diciembre de 2023, desde las 7:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 12:30 pm.- Martes 19 de diciembre de 2023, desde las 7:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 12:30 pm.- Miércoles 20 de diciembre de 2023, desde las 7:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 12:30 pm.- Jueves 21 de diciembre de 2023, desde las 7:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 12:30 pm.





		<ul style="list-style-type: none">- Viernes 22 de diciembre de 2023, desde las 7:30 am a 9:00 am y de 11:00 am a 12:30 pm.- Sábado 23 de diciembre de 2023, desde las 7:00 am a 9:00 am y de 11:00 am a 13:00 pm.- Domingo 24 de diciembre de 2023, desde las 7:00 am a 9:00 am y de 11:00 am a 13:00 pm.
9	Transmisión para el anuncio del ganador:	Para los efectos de este concurso se le informa a los Participantes que durante la transmisión de la Etapa 10 de la Vuelta a Costa Rica que se podrá sintonizar por Radio Monumental desde las 7:00 am hasta las 12:30 pm. Los presentadores avisarán reiteradamente la hora en que se anunciará al (la) ganador (a) del concurso.
10	Reglas del Formulario de Participación:	CDR habilitará para cada día de transmisión un formulario de participación que dependiendo del día tendrá las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">- Formulario del 18 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:30 am hasta las 7:30 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica.- Formulario del 19 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:30 am hasta las 7:30 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica.- Formulario del 20 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:30 am hasta las 7:30 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica.- Formulario del 21 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:30 am hasta las 7:30 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica.- Formulario del 22 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:30 am hasta las 7:30 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de





		<p>la Vuelta a Costa Rica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Formulario del 23 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:00 am hasta las 7:00 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica.- Formulario del 24 de diciembre de 2023: Se habilitará a partir de las 7:00 am hasta las 7:00 pm del mismo día y contendrá 3 preguntas relacionadas con la transmisión de la Vuelta a Costa Rica. <p>Los participantes podrán acceder a cada formulario desde el post que se estará compartiendo en la página de Facebook de Deportes Monumental o por medio de las historias de la página de Instagram de Deportes Monumental.</p> <p>Se aclara que durante cada una de las transmisiones indicadas en el apartado 8 del Reglamento, los presentadores de cada programa darán información a los participantes relacionada con: i) la forma de acceder a cada formulario; ii) la manera en que debe completarse cada formulario; y iii) los requisitos para que cada participante tenga derecho a ganarse el premio.</p> <p>Los participantes deberán insertar en cada uno de los formularios la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Nombre completo (nombre y apellidos).2- Número de cédula de identidad para los Participantes ciudadanos costarricenses, que debe expresarse en formato numérico y deben insertarse los 9 dígitos de la cédula sin guiones tal y como se muestra en el siguiente ejemplo: 12222333X (se aclara que este número de cédula es ficticio y se ilustra para efectos ejemplificativos).3- Número de cédula de residencia para los Participantes residentes costarricenses, que debe expresarse en formato numérico y deben insertarse los 12 dígitos de la cédula de residencia sin guiones y tal como se muestra en el siguiente ejemplo: 111122223333444X (se aclara que este número
--	--	---





		<p>de cédula de residencia es ficticio y se ilustra para efectos ejemplificativos).</p> <ol style="list-style-type: none">Número de teléfono registrado en Costa Rica con código país +506 que se indicará sin código país, en formato numérico y sin guiones según se muestra en el siguiente ejemplo: 8888888X (se aclara que este número de teléfono es ficticio y se muestra para efectos ilustrativos, la X del final se incluyó para evitar cualquier coincidencia con un número de teléfono real).Correo electrónico para notificaciones. Debe ser una dirección de correo electrónico creado y utilizada por el Participante.Lugar desde donde se está sintonizando la transmisión, indicando la Provincia y el Cantón. Ejemplo: Guanacaste, Liberia o San José, Escazú.Contestar las preguntas que vienen en cada formulario.Seleccionar el botón de envío para completar el formulario.
11	Cómo participar:	<p>Los Participantes que aspiren a ganarse los premios indicados en este Reglamento deberán seguir los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none">Sintonizar al menos 6 de las 7 transmisiones de la Vuelta a Costa Rica visibles en el apartado 8 del Reglamento.Tener una cuenta registrada en Facebook o Instagram.Ingresar a la página de Facebook o a la página de Instagram de Deportes Monumental una vez se hayan habilitado los formularios de participación.Abrir el formulario de participación y completar todos los datos que vienen en el formulario de participación, según las indicaciones establecidas en el apartado 10 del Reglamento.Una vez se haya completado el formulario respectivo se debe seleccionar el botón de enviar. Los formularios que no sean enviados no se considerarán válidos.





		<p>Para que un Participante resulte ganador de los premios ofrecidos en este concurso, es necesario que se cumplan con los criterios de selección previstos en el apartado siguiente.</p>
12	Criterios para seleccionar ganadores potenciales:	<p>Los Participantes que aspiren a ganarse cualquiera de los premios deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Cumplir con lo dispuesto en el apartado 6.2- Acatar todos y cada uno de los pasos previstos en el apartado 11.3- Haber completado y enviado al menos 6 de los 7 formularios descritos en el apartado 10 del Reglamento. <p>Los Participantes que no cumplan simultáneamente con los 3 requisitos indicados en este apartado, no serán elegibles para ser ganadores potenciales o suplentes.</p>
13	Selección de ganadores y canje de premios:	<p>La selección del ganador será en forma aleatoria entre todos los participantes de la Promoción. Se realizará el sorteo por medio de (APP random.org). Al momento del sorteo estará presente un abogado a elección del Organizador, para que levante un acta en presencia de al menos dos testigos, haciendo constar la identidad del ganador.</p> <p>El ganador potencial estará sujeto a verificación por parte del Organizador en cuanto a las condiciones de la Promoción. Solamente se escogerá a un ganador para este concurso. El ganador será notificado directamente al número de teléfono indicado en el formulario de participación, por el presentador durante la transmisión de la Vuelta a Costa Rica del día 25 de diciembre de 2023.</p> <p>Una vez notificado el ganador, se procederá a dar el plazo establecido en el presente Reglamento, para que el ganador se presente personalmente al Edificio Monumental situado en San José, La Uruca, frente a la rotonda Juan Pablo II; a partir del 03 de enero de 2024 en horario de lunes a viernes de 8 am a 6 pm, para canjear el premio una vez haya mostrado su identificación vigente la cual debe coincidir con los datos insertados dentro del formulario. Si un participante seleccionado no se comunica dentro</p>





		del plazo indicado, o si de cualquier manera incumple este Reglamento, se entenderá que renuncia a su premio.
14	Anuncio del Ganador:	Una vez escogido al ganador, el día 25 de diciembre de 2023, se llamará directamente al ganador del premio durante la transmisión de la Vuelta a Costa Rica entre las 7:00 am hasta las 12:30 pm.
15	Responsabilidades:	El Organizador será únicamente responsable por la ejecución de esta promoción y su Reglamento, y por la entrega del premio. Para ser acreedor del premio, el ganador expresamente libera la responsabilidad al Organizador por: a) Gastos incurridos para participar en la Promoción, para hacer efectivo el premio o para disfrutarlo; b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo de la Promoción; c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los ganadores o de terceros que se ocasionen en virtud de esta Promoción o del uso y disfrute del premio, así como los daños, robo, pérdida y extravío de los premios una vez estos sean entregados al ganador; d) Daños, pérdida, robo o extravío de cada premio una vez estos hayan sido entregados al ganador y también se libera de responsabilidad al Organizador de cualquier aspecto relacionado con la garantía del premio; e) Cualquier gasto adicional que deba cubrir el ganador de su propio bolsillo para disfrutar los premios, sin que CDR deba cubrir o reembolsar suma alguna.
16	Información al público:	El Reglamento de la promoción será publicado en el sitio web de Radio Monumental https://www.monumental.co.cr/2023/12/14/reglamentos/ . Cualquier consulta relacionada con este Reglamento deberá enviarse al correo web@repretel.com .
17	Suspensión o modificación de la Promoción:	CDR se reserva el derecho de modificar o suspender la realización de la promoción, con la simple publicación en su página web. En caso de acaecer circunstancias de fuerza mayor que hagan imposible la realización de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de suspenderla hasta que dichas causas desaparezcan, sin que por ello adquiera ningún tipo de responsabilidad frente a terceros. En el supuesto que por motivos fuera del alcance del Organizador se deba suspender el premio, o cualquier porción del premio, o que realizarlo constituya un riesgo inaceptable para la integridad física y/o seguridad del participante, el Organizador no tendrá la obligación de canjear los premios por otros de costo equivalente.
18	Restricciones:	Esta promoción no aplica en combinación con otras promociones o descuentos.





19	Información y datos personales:	El Organizador utilizará los datos e información relativos al participante proporcionados en el proceso de participación. Con el hecho de participar, el usuario ha aceptado y consentido que los datos relativos a sus nombres, imagen, correos electrónicos y otros datos personales sean utilizados por parte del Organizador como información de contacto para efectos de esa Promoción. Asimismo, por el solo hecho de participar en la Promoción, el participante acepta a que su nombre sea publicado como parte de los ganadores de esta Promoción en redes sociales y sitio web del Organizador.
20	Derecho de imagen	El hecho de participar en la promoción implicará el consentimiento de los participantes a que su nombre, voz e imagen sean utilizados en programas de televisión, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer con relación a la promoción, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al participante.

